

Ramo 23 impactará en finanzas de Chiapas

Patricia Romo

EL ECONOMISTA

EL RECORTE al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es uno de los principales retos de los gobiernos estatales y municipales, situación que pone en riesgo las finanzas locales.

Por ejemplo, HR Ratings estimó que para los próximos años la disminución en los ingresos federales de gestión, principalmente lo relacionado con el Ramo 23, impactará en el desempeño fiscal de Chiapas, por lo que podría observarse el uso de financiamiento a corto plazo, aunque, aclaró, el nivel de endeudamiento se mantendría estable para los años 2019 y 2020.

A pesar de esta situación, HR Ratings ratificó la calificación de “HR A” con perspectiva Estable al estado, debido a su buen comportamiento fiscal, lo cual mantuvo el nivel de deuda neta de acuerdo con las estimaciones.

“Asimismo, el resultado fiscal superavitario observado en el 2018 permitió que las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC), como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), disminuyeran de 27.2% en el 2017 a 18.5% para el 2018”, detalló la agencia en un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

El año pasado, Chiapas presentó un superávit en el balance primario equivalente a 5.8% de los ingresos totales, cuando al cierre del 2017 se observó un déficit de 1.5%, lo que se debió principalmente al incremento de las participaciones federales.

HR Ratings esperaba para el 2018 un ligero déficit por 0.1% de los ingresos totales. Sin embargo, se presentó un crecimiento controlado en el gasto corriente (2.7%), en comparación con una proyección de 7.3 por ciento.

En relación a la deuda directa ajustada del estado, ésta fue por 20,333.3 millones de pesos, que fue mayor al monto del 2017 por 18,295.3 millones, debido principalmente al proceso realizado en febrero de refinanciamiento de la deuda respaldada bajo la modalidad de bono cupón cero, así como los recursos adicionales que se obtuvieron para inversión pública productiva.

Por su parte, las OFsC bajaron por el pago de proveedores y contratistas, así como de fondos y bienes en garantía.